



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 52389 – CD – FSP – Ciudad Futura**, de la diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga informar respecto del cumplimiento de la Ley Provincial N° 13.258, específicamente lo desarrollado en el inciso b) del artículo N° 3 y los incisos a y b del artículo N° 4; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la implementación de la utilización de Lenguas de Señas en la función pública conforme la Ley 13.258, especificando capacitación de agentes públicos a docentes de establecimientos escolares de todos los niveles educativos provinciales.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE